

IDEAS PARA COMPARTIR DIALOGOS DEL SENADO

Enero 2019

Roberto Bustos Latorre
Secretario de Comisiones
Director Tecnología y Comunicaciones

CRISIS DE LA DEMOCRACIA

- ▶ Tema de antigua data en la literatura, ya Castells hace 20 años, en su celebre obra “Era de la información” nos hablaba de la crisis de legitimidad del estado-nación, ya que el estado bienestar de la segunda mitad del siglo XX, fuente de crucial de la legitimidad política tras la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, “ha perdido gran parte de su soberanía, socavada por las dinámicas de los flujos globales y las redes transorganizativas de riqueza, información y poder” A esta crisis del estado bienestar se agrega, según el autor, la crisis de la credibilidad del sistema político, ya que el sistema de partidos ha perdido su atractivo y su fiabilidad.
- ▶ De acuerdo a lo que hemos apreciado en nuestro país creemos que la crisis de la democracia o más bien de la política, no escapa a los fenómenos recién mencionados no siendo particularmente incubada en nuestro país, sino que responde también a la realidad global que nos alcanza y al tipo de redes por donde actualmente circulan los bienes (materiales o inmateriales), la información y especialmente el poder, o la pérdida de éste, elemento aparentemente muy decisivo en la crisis global de la política.
- ▶ Agrega Castells que el nuevo poder reside en códigos de información y en imágenes de representación en base a las que se organizan instituciones y las personas se conducen y llevan adelante su vida. Según el referido autor en la era de la información, el poder es al mismo tiempo identificable y difuso. Señala que se puede saber lo que es, pero no podemos hacernos con él porque es una función de una batalla interminable en torno a los códigos culturales de la sociedad. Lo anterior nos pone frente a una tarea política muy difícil, recuperar la credibilidad y el poder de las instituciones políticas haciendo frente a un fenómeno, que ya avanzado el siglo XXI, ni siquiera estamos bien seguros cuál es ni como hacerle frente.

Crisis democracia representativa y participación

- ▶ “René Olivos considera que en las democracias representativas se carece de la concurrencia de ciudadanos para participar con amplia capacidad de juicio a la elección de sus gobernantes, por lo que, ante el realismo o imperfección de la misma, se ha puesto en marcha el modelo participativo que tiene como sustento a la soberanía popular en la que los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas, ya sean legislativas o de gobierno (2015: 60-61).”
- ▶ El estudio indica que La enumeración de aspectos favorables y adversos de los mecanismos de democracia directa pone de relieve que el estudio, el debate y las propuestas sobre dichos mecanismos está lejos de agotarse, y que más bien constituye un incentivo para facilitar, mejorar y adecuar su ejercicio.
- ▶ No debemos olvidar que para estos efectos el término participación no está tan claramente definido o admite más de una interpretación. La iniciativa del open government maneja tres aspectos para hablar de concretar el gobierno “abierto” y estos son : transparencia, participación ya colaboración. Una real participación supone que estos tres aspectos estén cubiertos.
- ▶ De la participación a la incidencia. Una revisión a los mecanismos de consulta ciudadana en México. Nicolás Nieto Nava. Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública Cámara Diputados México. Publicación Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública. 2017. ISBN: 978-607-8501-59-5

Transparencia

- ▶ Otro de los desafíos que nos encontramos hoy es el de la transparencia, ello no cabe duda que debemos asumirlo, quizás comunicar mejor, contextualizar, explicar; cualquier fórmula nos sirve, pero quiero invitarlos un minuto a detenerse y mirar otra perspectiva:
- ▶ Byung-Chul Han, profesor, autor, filósofo y ensayista surcoreano, en su libro la sociedad de la transparencia nos señala: La antigua sociedad de la negatividad, de la contradicción, del conflicto y el ocultamiento ha sido superada por la actual sociedad de la positividad en virtud del imperativo de la transparencia, porque hoy todo debe ser transparente.
- ▶ Nos agrega que: La política también se pretende transparente, pero el problema radica en que la política transparente no es política, porque es en esencia estrategia y la estrategia requiere del ocultamiento, el secreto y hasta del engaño, y toda positividad supone la inexistencia del secreto. Por eso la pretensión de absoluta transparencia es apolítica, pospolítica y anti política
- ▶ Es habitual suponer que transparencia es sinónimo de verdad, pero no es así, porque la verdad supone la existencia de lo falso, y la transparencia no deja espacio para ninguna opacidad.
- ▶ Con esta perspectiva, me pregunto si estaremos abordando en su integralidad la problemática de la transparencia? Las urgencias comunicacionales y peticiones de información por transparencia, nos obligan a sacar objetos de donde los guardamos sin decir para qué los guardamos?, porque los guardamos?, qué sentido tiene que los estemos cuidando?, etc. Quizás sería necesario no sólo revelar, sino que explicar, contextualizar, englobar ..etc,
- ▶ **Así como solo acumular información sin procesar no sirve, creo que tampoco sirve entregar información sin procesar ni explicar.**
- ▶ (1) LA SOCIEDAD DE LA TRANSPARENCIA. BYUNG-CHUL HAN (Han, Byung-Chul, La Sociedad de la Transparencia. Madrid, Herder, 2012)



estadounidense John Stanmayer

Impactos tecnológicos

- ▶ Muchos ejemplos podemos señalar sobre impactos de la tecnología en nuestra vida diaria, pero nos quedaremos con el teléfono inteligente, el móvil o simplemente el celular como habitualmente se le llama. En un reciente estudio de la empresa Telefónica se dice:
- ▶ “El poder de la tecnología es incuestionable. Con el móvil, atendemos rutinas diarias, mantenemos relaciones sociales, expresamos nuestro propio estilo como forma de afrontar la vida, compartimos estados de ánimo, etc. Estamos edificando un mundo en el ciberespacio y muchos habitamos en él.
- ▶ Nuestro móvil se ha convertido en nuestra extensión, reducida en tamaño pero infinita en información, datos y funciones a los que podemos acceder (la banca, la identidad, etc.). Después del huracán Sandy muchas personas hacían fila entre Madison y la Quinta Avenida, no para conseguir agua o comida, sino para lograr cargar sus dispositivos móviles. La conectividad se hizo tan necesaria como el alimento o el refugio.
- ▶ La evolución móvil está teniendo un profundo impacto y efecto en los consumidores y los negocios. Estar siempre on («encendido-conectado») desde nuestros dispositivos les está brindando numerosas oportunidades, sin precedentes, a las marcas y anunciantes para desarrollar un nuevo tipo de relación (más cercana y efectiva) con clientes y consumidores. El 61 % de los encuestados aseguró utilizar otro dispositivo al mismo tiempo que su tablet, y el 58 % utiliza otro móvil mientras usa su teléfono inteligente.
- ▶ **Somos individuos, cada vez más, multitarea**
- ▶ A través de la comunicación móvil, pueden enviar y difundir mensajes ahorrando en el costo, tanto de tiempo como de dinero, invertido en voluntarios que deben realizar visitas puerta a puerta. Un ejemplo de esto podrían ser los códigos QR. Creados en 1994 por Denso-Wave, los QR básicamente son «códigos de barras» que almacenan datos y permiten, mediante un dispositivo móvil con cámara o una webcam, leer el código y mostrarnos los datos que se contienen en él. Se trata de un código de barras para uso público que, a diferencia de los códigos de barras habituales que se leen mediante láser, se puede leer mediante una cámara de vídeo o fotográfica y nos puede llevar a webs con información concreta sobre un tema o sobre las propuestas de un candidato.
- ▶ Además no olvidemos los juegos, una de las aplicaciones favoritas en los celulares, La vocación pedagógica y atractiva del juego lo convierte en una herramienta de gran interés también para la política (emociones, valores, decisiones...). El gran poder de los juegos para influir en el cambio del comportamiento y en la toma de decisiones resulta muy atractivo para la política, que explora si éstos pueden llegar a influir directamente en el comportamiento electoral.
- ▶ En este contexto, las fuerzas políticas se han dado cuenta de que los juegos (videojuegos, juegos de estrategia, simuladores, etc.) son un nuevo espacio para la acción y la comunicación políticas por su atractivo y magnetismo lúdico, por el potencial uso intergeneracional y por su gran aceptación, especialmente, entre la población joven.
- ▶ Por último recordar que los dos últimos presidentes de Estados Unidos de América, Barak Obama y Donald Trump han usado el móvil en sus campañas políticas y ambos tuvieron éxito en sus postulaciones

Expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, ex primer ministro británico, David Cameron, y ex primera ministra de Dinamarca, Helle Thorning-Schmidt, en modo “Selfie”



Desafíos

- ▶ De lo expuesto podemos concluir que nuestra institución enfrenta múltiples desafíos:
- ▶ -Tecnológico?
- ▶ -Representativo?
- ▶ -Participativo?
- ▶ -Comunicacional?
- ▶ -De transparencia?
- ▶

LO UNICO PERMANENTE ES EL CAMBIO.....

- ▶ Y si no hacemos los cambios.....
- ▶ La realidad nos atropella y efectúa los cambios sin control alguno nuestro...

Muchas veces decimos....

- ▶ No tenemos atribuciones.....
- ▶ No tenemos presupuesto.....
- ▶ No podemos hacer los cambios....
- ▶ Aún así, sin atribuciones y sin presupuesto, el Parlamento ha hecho avances..

Y que hicimos.....

- ▶ **Licitación de Compras Públicas**
- ▶ El Protocolo de Acuerdo que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos del año 2003, estableció que el Ejecutivo se comprometía a presentar un proyecto de ley que sistematiza y uniforma los procesos de adjudicación de contratos de inversión en el sector público, privilegiando la transparencia en la asignación de recursos públicos.
- ▶ En agosto de 2003, entra en vigencia la Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, más conocida como la ley de compras públicas, y que dio origen a servicio Chile-compras.
- ▶ **Nuevo Trato Laboral y Alta Dirección Pública:**
- ▶ El Protocolo de Acuerdo que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos para el año 2002, comprometió al Ejecutivo a perfeccionar el régimen legal de los altos cargos de la administración pública. Y el Protocolo del año 2004 comprometió al Gobierno a iniciar la puesta en marcha de la Dirección Nacional del Servicio Civil, para dar aplicabilidad a la ley del nuevo trato laboral y ley de Alta Dirección Pública.
- ▶ En junio de 2003 se promulgó la Ley N° 19.882 del Nuevo Trato Laboral que crea el Servicio Civil y el Sistema de Alta Dirección Pública.
- ▶ En junio de 2004 inició su funcionamiento el Servicio Civil y en julio de 2004 se constituyó el primer Consejo de Alta Dirección Pública.
- ▶ **Responsabilidad Fiscal:**
- ▶ El Protocolo de Acuerdo que acompañó el despacho de la ley de presupuestos del año 2005 comprometió al Ejecutivo la presentación de un proyecto de ley sobre responsabilidad fiscal que contemplase las mejores prácticas relativas a la gestión financiera.
- ▶ Fue así que en septiembre de 2006 se aprobó y publicó la Ley N° 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal, que entre otras materias creó el Fondo Estabilidad Económico y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y estableció las bases de una política fiscal sustentable, así como la creación del Programa de Contingencia Contra el Desempleo.
- ▶ **Transparencia Fiscal**
- ▶ En el Protocolo de Acuerdo que acompañó el despacho de ley de presupuestos del año 2007 comprometió al Ejecutivo en la presentación de un proyecto respecto de transparencia fiscal.
- ▶ En agosto de 2008, se aprueba y publica la Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información Pública.
- ▶ **Oficina Presupuesto**
- ▶ En enero 2019, el Congreso en su conjunto asume el desafío de implementar una Oficina Presupuestaria.

Como comenzamos a abordar los impactos tecnológicos y la sociedad de la información

- ▶ Asumimos la realidad, pensamos lo que se venía, es decir prospectamos y, en conjunto senadores y funcionarios en una Comisión en que revisamos los nuevos impactos de la era de la información y de las comunicaciones se decidió por nuestra Comisión de Régimen Interior, a proposición de la referida Comisión presidida por el ex Senador señor Carlos Cantero, integrar las áreas de Prensa, Tecnología y Oficina de Informaciones, creando la Dirección de Tecnología y Comunicaciones que ha liderado estas áreas en los últimos años a través de algunas de las siguientes iniciativas:
- ▶ -Internalización de TV Senado unidad que de prácticamente no transmitir comisiones, trasmite ahora, regularmente más de 50 comisiones mensuales, con peaks de 90 en el mes de octubre del pasado año y que trabaja con una pauta integrada con el Departamento de Prensa y ha sido capaz de transmitir y entregar el streaming del evento Congreso del Futuro, desde 2016 en adelante.
- ▶ -Hemos podido “acercar” tecnológicamente los dos edificios que el senado mantiene en Santiago y Valparaíso llevando las señales de transmisiones de TV de un lugar a otro, lo que ha permitido mejor y más calidad de las transmisiones.
- ▶ -Se ha podido transmitir, en forma experimental, por tv digital abierta, en Santiago, Concepción y Valparaíso.
- ▶ Hemos hecho converger las comunicaciones y la transmedia es una realidad en el Senado, lo que nos permitirá, entre otras cosas, incluir este recurso, a través de archivos de media, en la historia de la ley, con lo que una de las formas de interpretación de la ley podrá efectuarse con herramientas del siglo XXI.
- ▶ Poseemos servidores virtuales, nube privada, monitoreo de seguridad 24x7, etc.
- ▶ Desarrollamos herramientas de participación (Senador Virtual) y acometimos la tarea de responder las preguntas de transparencia pasiva hasta hace dos meses atrás.
- ▶ Estamos trabajando conceptos de coordinación en la comunicación al construir nuestras noticias en la web que van linkeadas a todo nuestro sistema de tramitación de la ley(Sil), así no sólo informamos sino que llegamos a la fuente directa del conocimiento,

CAMBIO

- ▶ Finalmente no creemos que más o mejor tecnología sea la “solución”, en razón que no esta claro que los actuales modelos de gobernanza participativa a traves de participación *on line* generen capital social o mas confianza(Mandarano *et al.*, 2010; Coleman y Shane, 2012).
- ▶ Tampoco creemos que la solución íntegra vaya por una mayor comunicación ya que como señalan los expertos a los procesos de diseño de políticas es necesario aportar “patrones de inteligibilidad” (Van Parijs, 1981. El análisis de los mecanismos sociales es esencial para la construcción de este conocimiento. (1)
- ▶ Pero sí creemos que a través de la interpretación de la sociedad y su análisis efectuado en un trabajo conjunto con los políticos que dirigen nuestra institución, y entendiendo que la sociedad de aquí en adelante mantendrá una característica de cambio acelerado el esfuerzo de todos debe centrarse en trabajar una gran adaptabilidad a los cambios o mejor dicho adoptar como método de trabajo el cambio permanente y no dejar anquilosarse los procesos que requiera la labor de nuestra corporación.

▶ (1) Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo. Un análisis desde la teoría política. Manuel Villoria y Álvaro Ramírez Alujas. VOLUMEN temático 2013. Gobierno electrónico . PP. 69-103 Gestión y Política Publica.